La Teja

“Sonarse” al OIJ

Crimen

03 Nov 2021 Adrián Galeano Calvo adrian.galeano@lateja.cr

A la familia de Luany Salazar le parece insuficiente la amonestación escrita que la Corte Plena le hizo a Wálter Espinoza, director del OIJ, y demandará al funcionario y al Estado por supuestos daños y perjuicios.

Joseph Rivera, abogado de la familia, dijo que los padres de Luany se sienten indignados por la leve sanción a Espinoza por haber dicho ante los diputados de la Comisión de Seguridad, en junio del 2020, que Salazar era una trabajadora sexual y pareja de un sicario de una banda narco.

La Corte estimó que esas palabras dañaron la imagen de la joven.

La comparecencia de Espinoza ante los diputados se debió a que el OIJ fue cuestionado por el papel que tuvo en la investigación por la desaparición y el asesinato de Luany.

Luany Salazar fue hallada sin vida en junio del 2020.

“Los papás me dijeron que quieren sonarse a don Wálter y al Poder Judicial, entonces vamos a presen-

tar el proceso contencioso, que sería una demanda por daños y perjuicios. El resultado que hubiéramos querido es que se hubiera dado el despido o, mínimo, una suspensión sin goce de salario por unos tres meses o la revocatoria del nombramiento (de Espinoza)", detalló el abogado.

Rivera dijo que trabaja en la elaboración de la demanda y que tratarán de presentarla la semana próxima.

La Teja trató de conocer la opinión del director del OIJ sobre la amonestación y la posible demanda, pero la oficina de prensa de la Policía Judicial informó que no hablaría.

Escribe un comentario

Ver página Compartir Guardar Más

A favor En contra

La Teja
03 Nov 2021 (5)

avascript:void(0)